

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA

**ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N.º 005-2025-MDM/DEC-1 (Primera convocatoria)**

1	NÚMERO DE ACTA	1			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
<p>En la localidad de Manitea, a los veintinueve días del mes mayo de 2025, en la oficina de la Oficina de Abastecimiento, Almacén y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Manitea, a las 16:20 horas, el representante de la Dependencia Encargada de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N.º 005-2025-MDM/DEC-1 (Primera convocatoria), cuyo objeto es la CONTRATACION PARA LA ADQUISICION ACEROS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS CALLES DEL CENTRO POBLADO DE UNION VISTA ALEGRE - MANCO PATA DEL DISTRITO DE MANITEA - LA CONVENCION - CUSCO" SEGUNDA ETAPA, según especificaciones técnicas adjunto, por un valor estimado de S/. 59,830.00 (Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Treinta con 00/100 soles), da inicio a la verificación de las ofertas presentadas según orden de prelación, a fin de realizar la ADMISIÓN, PERIODO DE LANCES y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.</p>					
3	SOBRE EL ÓRGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Dependencia Encargada de Contrataciones (DEC):</td> <td style="width: 30%;">CPC. JUAN JOSE PRADERA QUISPE</td> <td style="width: 20%;">SOBRE EL ÓRGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO</td> <td style="width: 20%;">OFICINA DE ABASTECIMIENTO, ALMACEN Y CONTROL PATRIMONIAL</td> </tr> </table>		Dependencia Encargada de Contrataciones (DEC):	CPC. JUAN JOSE PRADERA QUISPE	SOBRE EL ÓRGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO	OFICINA DE ABASTECIMIENTO, ALMACEN Y CONTROL PATRIMONIAL
Dependencia Encargada de Contrataciones (DEC):	CPC. JUAN JOSE PRADERA QUISPE	SOBRE EL ÓRGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO	OFICINA DE ABASTECIMIENTO, ALMACEN Y CONTROL PATRIMONIAL		
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
De acuerdo con el cronograma establecido, se registrarán como participantes los siguientes proveedores:					
Nº	Nombre o razón social del participante	FECHA	ESTADO	RUC	
1	PARIONA DE LA CRUZ CARMELO	27/05/2025	Válido	10282841571	
2	VERA USCA KARINA	27/05/2025	Válido	10444130208	
3	JN VIRDCO S.A.C	20/05/2025	Válido	20392529374	
4	EMPRESA ZOHE SAC	20/05/2025	Válido	20490548743	
5	A & C INVERSIONES MULTIPLES S.R.L.	27/05/2025	Válido	20494791235	
6	VEMACONS LA ECONOMICA S.R.L.	27/05/2025	Válido	20534206721	
7	FORZAMAT S.A.C.	23/05/2025	Válido	20559644243	
8	CONTRATISTAS Y SERVICIOS MULTIPLES INFOTEL ANDREU PERU S.A.C.	27/05/2025	Válido	20568414749	
9	INVERSIONES PEREZ ERPAFALU S.A.C.	27/05/2025	Válido	20574706409	
10	EDIGIS S.A.C.	20/05/2025	Válido	20601908183	
11	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	23/05/2025	Válido	20602324380	
12	TITANIUM EXPRESS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/05/2025	Válido	20602426778	
13	CORPORACION LURAF E.I.R.L.	26/05/2025	Válido	20603898801	
14	CORPORACION GIU'S S.A.C	23/05/2025	Válido	20609031426	
15	CONSTRUCTORA EVCH E.I.R.L	26/05/2025	Válido	20611000686	
16	CONTRATISTAS HNOS ARANGO S.A.C.	20/05/2025	Válido	20611004185	
17	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20/05/2025	Válido	20611580429	
18	AHUASHILLO BUSINESS S.A.C.	22/05/2025	Válido	20612337170	
5	DETALLE DE LOS POSTORES				
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas, a través del SEACE:					
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación		
1	EMPRESA ZOHE SAC	26/05/2025	06:33:17 p. m.		
2	EDIGIS S.A.C.	25/05/2025	07:31:17 p. m.		
3	JN VIRDCO S.A.C	28/05/2025	01:10:44 p. m.		
4	CONTRATISTAS Y SERVICIOS MULTIPLES INFOTEL ANDREU PERU S.A.C.	28/05/2025	11:04:49 a. m.		
5	CORPORACION LURAF E.I.R.L.	27/05/2025	04:22:46 p. m.		
6	INVERSIONES PEREZ ERPAFALU S.A.C.	28/05/2025	10:35:41 p. m.		
7	VERA USCA KARINA	28/05/2025	08:52:10 p. m.		
8	PARIONA DE LA CRUZ CARMELO	28/05/2025	11:06:32 p. m.		
9	A & C INVERSIONES MULTIPLES S.R.L.	28/05/2025	03:47:14 p. m.		
10	TITANIUM EXPRESS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/05/2025	04:22:13 p. m.		
12	FORZAMAT S.A.C.	28/05/2025	05:37:51 p. m.		
12	VEMACONS LA ECONOMICA S.R.L.	28/05/2025	09:59:40 p. m.		
13	CORPORACION GIU'S S.A.C	28/05/2025	10:16:26 p. m.		
6	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones del requerimiento previstos en las bases.				
7	RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCE				
La Dependencia Encargada de las contrataciones verifica los resultados del periodo de lances a través del SEACE, según el siguiente orden:					
Nº	Nombre o razón social del postor	Última oferta (S/.)	Orden de prelación		
1	CORPORACION GIU'S S.A.C	4,500.00	1		
2	TITANIUM EXPRESS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	44,603.70	2		
3	VEMACONS LA ECONOMICA S.R.L.	47,440.20	3		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA

**ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N.º 005-2025-MDM/DEC-1 (Primera convocatoria)**

8 RESULTADOS
De acuerdo a la verificación de las ofertas según las bases, de acuerdo el numeral 96.5 del Artículo 96 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Publicas donde indica: "El Oficial de Compra revisa los requisitos de calificación de los postores que ocuparon los primeros lugares en el orden de prelación de la evaluación económica sucesivamente hasta identificar al menos tres postores que cumplan estos requisitos, asignándoles su orden de prelación final correspondiente y otorgando la buena pro al primer lugar. En caso solo dos postores hubieran participado de la evaluación económica, únicamente se revisan los requisitos de calificación de estos.", de acuerdo al texto se tiene los siguientes resultados:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03
		CORPORACION GIU'S S.A.C	TITANIUM EXPRESS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Pacto de Integridad (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de declarando que: (i) es responsable de veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
e) Documento que acredite la desafectación de impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la declaración jurada de desafectación del impedimento (Anexo N° 5) de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
CONDICION DE LA OFERTA	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por no cumplir los requisitos especificados en las bases:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CORPORACION GIU'S S.A.C	Se tiene que el postor en el Anexo 2 de su propuesta no consigna los datos completos respecto en cuanto a la denominación del mismo, información básica requerida, consignando información ambigua, se tiene que en este caso no cabe la subsanación, ya que se estaría incorporando información adicional propuesta, en este sentido los postores son responsables de la información que consignan en su propuesta de acuerdo a lo requerido por las Bases del Procedimiento de Selección. Por lo señalado NO SE ADMITE la propuesta técnica del postor.

10 Acto seguido, se procede con la verificación del reporte de resultados del periodo de lances.

11 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

11.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO
De acuerdo con los resultados de la evaluación de las ofertas, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado (S/.)	Oferta > al Valor estimado	
TITANIUM EXPRESS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	44,603.70	Si	
		No	X

12 BASE LEGAL
Numeral 96.5 del artículo 96 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Publicas: "Definida la oferta ganadora, la Dependencia Encargada de las Contrataciones otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE PLADICOP".

13 ACUERDO ADOPTADO
El órgano encargado de las contrataciones, siendo las 16:45 horas del día veintinueve del mes de mayo de 2025, da por aprobado los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los resultados que forman parte del Acta. Por lo tanto, otorga la buena pro al postor GANADOR mencionado en el numeral 11.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA
LA CONVENCION CUSCO**

.....
CPC. JUAN JOSE PRADERA QUISPE
JEFE DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

CPC. JUAN JOSE PRADERA QUISPE
DEPENDENCIA ENCARGADA DE CONTRATACIONES - DEC